Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000002644
Fecha: 29-04-2025

Universidad Zaragoza

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
[Resolución UZ de 24 de julio de 2024. BOE 191| 8 de agosto de 2024

FECHA CELEBRACIÓN SEGUNDO EJERCICIO e INSTRUCCIONES GENERALES

ACUERDO de 24 de abril de 2025 adoptado por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas señaladas en el encabezado

ÚNICO

De acuerdo con la base 7.2 de la convocatoria, se convoca a todas las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, para la realización del segundo ejercicio el día **13 de mayo de 2025, martes**, a las **9:15 horas** en el **aula de informática 02** de la Facultad de Economía y Empresa – Planta 2, sita en el Campus Paraíso de Zaragoza (Calle Gran Vía, 2).

El presente anuncio se publica a efectos de llamamiento a las personas aspirantes.

Dada su condición de acto de trámite no cualificado, contra el presente acuerdo no cabe la interposición de recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27 3c) de la Ley 39/2015)

69f56394eea6aebb5dfdf4f2af93748b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/69f56394eea6aebb5dfdf4f2af93748b

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000002644
Fecha: 29-04-2025

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

1. El incumplimiento de cualquiera de estas instrucciones puede dar lugar a la anulación de su ejercicio.
2. Deberá seguir las instrucciones que se indiquen por las personas responsables del aula. Si precisa de más información o de atención personal, levante la mano y será atendido. No se atenderán dudas relativas al contenido del ejercicio.
3. Durante la realización del ejercicio no podrá tener nada personal encima de la mesa, salvo el DNI o documento identificativo y el material entregado por las personas responsables del aula.
4. No puede hablar con otras personas aspirantes.
5. En el interior del aula está prohibido el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos, que, además, deberán permanecer apagados durante el tiempo que dure el ejercicio. No pueden llevar relojes.
6. Deberá mantener los pabellones auditivos visibles para la verificación de que no se usan dispositivos auditivos no permitidos.
7. No podrá comenzar a realizar el ejercicio hasta que el tribunal así lo indique.
8. Una vez comenzado el ejercicio, deberá permanecer en silencio y no podrá abandonar el aula. Al finalizar el tiempo establecido para la realización del mismo no podrá escribir absolutamente nada y permanecerá sentado en el sitio asignado hasta que se le indique.
9. Una vez finalizado el ejercicio y cuando todas las personas aspirantes hayan realizado las operaciones de copiado de los ficheros, con las respuestas de las dos partes del ejercicio, en los soportes de almacenamiento que se pondrán a su disposición, deberán preparar los sobres con la documentación y los soportes de almacenamiento que se les indique, permaneciendo sentadas en su sitio hasta que se les autorice a abandonar el aula. Queda terminantemente prohibido salir mientras que una persona responsable del aula no lo autorice.
10. En el llamamiento se consultará a cada una de las personas aspirantes si desea certificado de asistencia. En caso afirmativo, se le entregará al finalizar el ejercicio.
11. Las personas aspirantes que lo deseen, hasta un máximo de dos, podrán presenciar el etiquetado de los soportes de almacenamiento de los ficheros y los sobres con las fichas identificativas, quedando constancia de su asistencia en el acta correspondiente.
12. Para la realización de las dos partes del ejercicio, el Tribunal pondrá a disposición de las personas aspirantes **un ordenador personal (PC) con el software** que se detalla a continuación:
    - Windows 10 Educación x64 bits
    - Microsoft Office Pro 2019 x64 bits
    - GIMP portable 2.10 en español

MUY IMPORTANTE

No escriba su nombre, apellidos, D.N.I., ni ninguna otra marca de identificación en los ficheros con las respuestas y en los sobres entregados. Si lo hace, el tribunal dará por anulado su ejercicio.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/69f56394eea6aebb5dfdf4f2af93748b
69f56394eea6aebb5dfdf4f2af93748b